

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MES	SESIONAMENTO
30 JUN 2023	
Recibido.....	12:15Hs.
Exp. N°.....	51990P.E.

MENSAJE N° 5044

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de junio de 2023.


A la
Honorable Cámara de
Diputados de la
Provincia de Santa Fe
SALA DE SESIONES


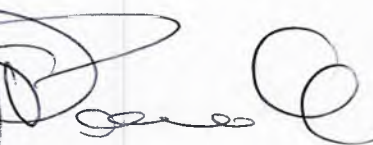
Se remite a vuestra consideración la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72° inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este documento elaborado por la Contaduría General de la Provincia, contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la gestión del Estado Provincial y se eleva con informe del Señor Ministro de Economía al Señor Gobernador.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Cámara procederá conforme lo dispone el artículo 55° inciso 9 de la Constitución Provincial.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.


WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA



OMAR ÁNGEL PEROTTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE